

Rut : 69.220.100-0
Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Teléfono : 56-65-261496

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
Fecha Envío OC. : 26-07-2016 16:16:37
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2080-SE16

SEÑOR (ES) : AUTOMOTRIZ BERRIOS S.A
RUT : 76.190.355-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BUS PPU BSPG-62
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40161505	Filtros de aire	1 Unidad	FILTRO DE ACEITE	FILTRO DE ACEITE	13.890,00	0,00	0,00	13.890
40161504	Filtros de aceite	2 Unidad	FILTRO DE ACEITE	FILTRO DE ACEITE	8.900,00	0,00	0,00	17.800
15121501	Aceite de motor	1 Unidad	ACEITE DE MOTOR	ACEITE DE MOTOR	29.000,00	0,00	0,00	29.000

Orden de Compra
Contratación con
titulares de derecho de
propiedad intelectual o
industrial

Neto	\$	60.690
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	60.690
19% IVA	\$	11.531
Total	\$	72.221

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152206002 SP 0101003, ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BUS PPU BSPG-62, FICHA N° 73, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-14-PC16 / 2152206)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>